Bogotá D.C., enero 02 de 2026

Señores
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Ciudad.

Asunto: Propuesta Económica para celebrar un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales en la Dirección de Energía Eléctrica.

Comedidamente someto mi hoja de vida con los correspondientes soportes, para que sea considerada para la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales en la Dirección de Energía Eléctrica, por contar con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar el siguiente objeto: "Apoyar la formulación y estructuración técnica de proyectos del Programa Colombia Solar, mediante la elaboración de insumos y análisis técnicos para la etapa de preinversión para la intervención y viabilidad energética".

Como el cumplimiento de las obligaciones y entregables que se suscriban en el mismo.

En consideración a lo anterior, mi propuesta económica para prestar los servicios profesionales en la Dirección de Energía Eléctrica es por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).

El cual será cancelado en pagos mensuales iguales, durante el término de ejecución del contrato, incluidos los impuestos a que haya lugar o proporcional al tiempo ejecutado.

A través del presente documento manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar con el Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables.

Así mismo, manifiesto la veracidad de toda la información y documentación suministrada en el marco del proceso precontractual al que haya lugar.

Atentamente,



NIXON PABON MEDINA
C.C. 8085189 de BOGOTA.